

EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESCALIA S.A.

En el cantón Machala, a los 23 días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 17:10 de la tarde, en el local social de la compañía ubicado en la avenida 25 de junio Kilometro cuatro y medio vía a pasaje, se reúnen los accionistas de la compañía **PESCALIA S.A.**, a saber, ISAURO DE JESUS FAJARDO TINOCO, por sus propios y personales derechos, propietario de 10.398,00 acciones; y, JIORGE PAKLITO FAJARDO TINOCO, por sus propios y personales derechos, propietario de 10.402.00 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una y se encuentran pagadas en el 100%. Preside la sesión el señor Jorge Paklito Fajardo Tinoco, en su calidad de presidente de la compañía; y, actúa como secretario la Ingeniera Leslie Fabiola Fajardo Fajardo, en su calidad de Gerente General, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la compañía PESCALIA S.A. Se elabora la lista de asistentes; y, una vez constatado que se encuentran presentes los accionistas que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, mismo que asciende a VEINTE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 20.800,00), estos, de acuerdo con la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven de forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019;
2. Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al año 2019;
3. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa correspondiente al año 2019;
4. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.
5. Análisis y tratamiento de las utilidades correspondiente al año 2019
6. Designación del comisario para el año 2020

DESARROLLO

PUNTO UNO: Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019. – La Ingeniera Leslie Fabiola Fajardo Fajardo, Gerente General de la compañía, presenta su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que es leído de principio a fin, sin presentarse objeciones por parte de los asistentes.

En tal sentido, la Junta General por unanimidad **RESUELVE** lo siguiente:

APROBAR el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019.

PUNTO DOS: Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al año 2019. - La Ing. Mercy Teresa Yanza Valarezo, comisario de la compañía, expone su informe correspondiente al año 2019, el mismo que es leído de principio a fin, sin presentarse objeciones por parte de los asistentes.

En tal sentido, la Junta General por unanimidad **RESUELVE** lo siguiente:

APROBAR el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al año 2019.

PUNTO TRES: Conocimiento del Informe de Auditoria Externa correspondiente al año 2019. - El Ingeniero Abraham Arcenio Navarrete Paredes interviene en la presente junta en representación de la Empresa **AIERTAUDIT CIA. LTDA.**, expone los resultados obtenidos de la auditoría practicada al ejercicio económico 2019.

Una vez analizados, la Junta General por unanimidad **RESUELVE** lo siguiente:

CONOCER el informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.

PUNTO CUATRO: Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019. - En calidad de contadora de la compañía, toma la palabra la Ing. Nelly Calozuma Armijos y pone en consideración de los asistentes los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Una vez analizados, la Junta General por unanimidad **RESUELVE** lo siguiente:

APROBAR los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

PUNTO CINCO: Análisis y tratamiento de las utilidades correspondiente al año 2019. - Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por unanimidad que, de las perdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2019 que es de \$342.027.00, serán compensadas con la cuenta de resultados acumulados adopción por primera vez NIIF por el mismo valor.

Una vez analizados, la Junta General por unanimidad **RESUELVE** lo siguiente:

APROBAR el Análisis y tratamiento de las utilidades correspondiente al año 2019.

PUNTO SEIS: Designación del comisario para el año 2020. - Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por la mayoría de forma unánime reeligen como Comisario de **PESCALIA S.A.** a la Ing. Mercy Teresa Yanza Valarezo quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones contractuales que ha venido desempeñando en la compañía.

Una vez analizados, la Junta General por unanimidad **RESUELVE** lo siguiente:

APROBAR de forma unánime la designación de comisario 2020.

Al no existir otro punto a tratar, se concede un receso de veinte minutos, tiempo en el cual el secretario redacta el acta pertinente, se reinstala la junta con la presencia de todos los accionistas, se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad y sin objeción alguna, firmando para constancia todos los asistentes. La sesión concluye a las dieciocho horas con cinco minutos.

Para constancia, firmamos los accionistas asistentes.



Isauro De Jesus Fajardo Tinoco
ACCIONISTA

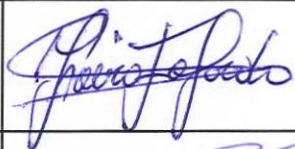


Jorge Paklito Fajardo Tinoco
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Leslie Fabiola Fajardo Fajardo
Secretario AD-HOC-Gerente General

**LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PESCALIA S.A. CELEBRADA EL 23 DE JUNIO A LAS 17:10 DEL AÑO 2020**

No	LISTA DE ACCIONISTAS	No ACCIONES	VOTOS	FIRMAS
1	ISAURO DE JESUS FAJARDO TINOCO	10.398,00	10.398,00	
2	JIORGE PAKLITO FAJARDO TINOCO	10.402.00	10.402.00	
	TOTAL DEL CAPITAL	20.800,00		


Jorge Paklito Fajardo Tinoco
Presidente


Leslie Fabiola Fajardo Fajardo
Secretario AD-HOC-Gerente General

